



Juliaca, **11 OCT. 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0262 -2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP/EEIE

Señor(a) : Profesor(a) Coordinador(a) de PRONOEI del ámbito de la UGEL San Román

Presente. –

Asunto : Orientaciones para la fase de evaluación de los PRONOEI 2023-2024"

Referencia : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 036-2015-MINEDU

OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, debe darse el cumplimiento a las "Orientaciones para la fase de evaluación de los PRONOEI 2023-2024", con el fin de garantizar la correcta evaluación de los Programas no escolarizados del nivel inicial, para una mejor toma de decisiones por parte de la UGEL San Román. En ese entender el/la Profesor(a) Coordinador(a) – PC debe emitir el informe de evaluación integral de los PRONOEI a su cargo, hasta el 27 de octubre del 2023 de manera física por mesa de partes de la UGEL San Román. Este informe contiene información sobre los PRONOEI a su cargo y sobre el desempeño de las PEC. Para la elaboración de este informe deberán utilizar los formatos 01, 02, 03, 04 y otros anexos, que se adjuntan en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1wzF5MN705CsmPlmpp7b--BDatqZByJDt?usp=sharing> y de manera digital deberá enviar a los siguientes correos en los formatos compartidos: kmeigar@ugelsanroman.edu.pe, lflores@ugelsanroman.edu.pe y jpari@ugelsanroman.edu.pe.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR